INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PIRAMAR S.A.
Ciudad

He revisado el Balance General de PIRAMAR S.A. Al 31 de Diciembre de 2.006 y los correspondientes Estados Financieros por el año terminado en esta fecha. Estos Estado son responsabilidad de la Administración de la compañía . Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros sobre la base de mi revisión.

He examinado los Estados Financieros de PIRAMAR S.A ., Al 31 de Diciembre del 2006 . La Empresa en este ejercicio económico no ha tenido actividad alguna , por lo que puedo afirmar que las cifras del los estados financieros luego de la revisión efectuada corresponden a la realidad de la situación de la empresa.La preparación de estos estados es de responsabilidad de la administración de la Cia.. mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos sobre la base de mi revisión..de acuerdo al art.321 de la ley de Cias.

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan dé acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Es todo cuanto puedo informar, manifestando mi deseo de que la Cia pueda cumplir con su objetivo para lo cual fue constituida.

C. P. ROBERTO MENDEZ ORTIZ
COMISARIO.
RUC. 0903361632001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
20 FEB 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL